
 <p>CINDAP</p>	<p>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL P.J. No. 002 del 18 de Enero de 1993 (Expedida por la Gobernación del Cauca) NIT 800.189.414-1</p>	<p>CERTIFICACION</p>	CODIGO: OFG 01
			VERSION: 01
			FECHA DE EMISION: (d/m/a)01/11/2017
			Página 1 de 1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION PARA LA
INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL - CINDAP**

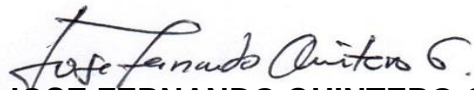
NIT. 800.189.414-1

CERTIFICA:

1. Que la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL - CINDAP Nit. 800.189.414-1** Es una entidad sin Ánimo de Lucro, inscrita en la cámara de comercio de Popayán el día 22 de abril de 1997 bajo el número S0000381 vigilada por la Gobernación del Cauca.
2. Que ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer y PERMANECER en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
3. Que durante el año gravable 2024 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto del 2017 en el Título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.
4. De igual manera se certifica:
 - a) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del estatuto tributario.
 - b) Que la declaración de renta y complementario del año gravable 2023 fue presentada oportunamente.

 <p>CINDAP</p>	<p>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL P.J. No. 002 del 18 de Enero de 1993 (Expedida por la Gobernación del Cauca) NIT 800.189.414-1</p>	<p>CERTIFICACION</p>	CODIGO: OFG 01
			VERSION: 01
			FECHA DE EMISION: (d/m/a)01/11/2017
			Página 1 de 1

Para constancia se firma en Popayán el 28 de junio del 2024 con destino a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN.



JOSE FERNANDO QUINTERO GIL

CC: 10.247.300 de Manizales

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL